

hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales podrán ser examinados y presentarse reclamaciones contra los mismos por los interesados legítimos.

12º.— Aplazamiento: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 28 de abril, se da publicidad a la convocatoria, advirtiéndose que si se presentaran reclamaciones contra los pliegos, la licitación se aplazará hasta ser resueltas éstas.

13º.— Clasificación del contratista: Grupo C., Subgrupo 2, 3, 6, Categoría D.

14º.— Modelo de proposición: D. ..., mayor de edad, de estado ..., profesión ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de cubrición y cerramiento del Frontón Municipal de Alcanadre, 1ª fase, en el precio de ... pesetas (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma).

Alcanadre, 29 de julio de 1988.— El Alcalde, Roberto Royo Rupérez.

AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN

Subasta de las obras de pavimentación de calles

V.A.948

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 3 de agosto de 1988 el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de pavimentación de calles en Cordovín, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Pavimentación de calles en Cordovín (La Rioja)" con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial D. José Ignacio Castillón Ridruejo.

Tipo: 4.258.738 Pts., a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago: Con cargo a la partida 611 del Presupuesto General Municipal.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional, 68.881 Pts. Fianza definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 16 a 20 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 21 horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ..., en el precio de ... (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Cordovín, a 4 de agosto de 1988.— El Alcalde, Bruno C. Benés Cañas.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Adjudicación de las obras de ampliación de la captación para abastecimiento de agua potable II

V.A.941

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 27 de julio adoptó el siguiente acuerdo:

Adjudicar por contratación directa la obra "Ampliación de la captación para abastecimiento de agua potable II" a la Empresa Hijos de Norberto Fernández, S.A. en la cantidad de 5.200.000 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 del Texto Refundido de Régimen Local.

Entrena a 29 de julio de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ENCISO

Subasta de tres batidas de jabalí

V.A.949

De conformidad con el Pliego de Condiciones Económico-

Administrativas, aprobado en sesión del 10-4-86 y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 46 del 19-4-86, se anuncia la subasta del aprovechamiento que a continuación se detalla, en la Reserva Nacional de Cameros:

Objeto: Tres batidas de jabalí a celebrar los días 30 de octubre, 11 de diciembre y 22 de enero, cada una de ellas independientes.

Tasación: Precio unitario por cada una de ellas 35.000 Pts. (treinta y cinco mil pesetas), incrementadas en el 12% de la oferta económica en concepto de I.V.A. Asimismo será por cuenta del adjudicatario la cuota de entrada que deberá satisfacer a la Dirección de Medio Ambiente.

Fianzas: La provisional será del 6% de la tasación y la definitiva del 20% sobre el precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la presente publicación. Debiendo ir por separadas cada una de las proposiciones presentadas para cada una de las fechas indicadas.

Apertura: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 14 horas del sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas.

En el supuesto de que alguna subasta quedase desierta se aplicará para su adjudicación la legislación vigente.

Modelo de proposición: Don ..., con D.N.I. nº ... y con domicilio en ... c/ ... nº ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de la convocatoria de subasta de batidas de jabalí, anunciadas por el Ayuntamiento de Enciso en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ... ofrece por el aprovechamiento a celebrar el día ... del mes ..., la cantidad de ... pesetas, aceptando íntegramente las condiciones previstas en las bases de la subasta.

En ..., a ... de ... de 1988.

Firma del licitante.

Enciso, a 23 de julio de 1988.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Concurso para la prestación del servicio de limpieza en centros docentes públicos de cooperación municipal

V.A.942

Objeto: Prestación del servicio de limpieza en centros docentes públicos de cooperación municipal, lotes 1, 2, 3 y 4.

Tipo de licitación: Lote 1, 15.574.940 Pts.; Lote 2, 14.905.500 Pts.; Lote 3, 14.277.900 Pts.; Lote 4, 16.901.616 Pts.

Plazo de contratación: Desde el 1 de septiembre de 1988 al 30 de junio de 1989, con posibilidad de prórrogas anuales hasta un máximo de tres.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en horario de 10 a 13 horas.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del siguiente día hábil, a aquél en que finice el plazo de presentación de proposiciones.

Inscripción: "Concurso público para la contratación del servicio de limpieza en centros docentes de cooperación municipal. Lote ..."

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., con domicilio en ... calle ... nº ... piso ...

— (En su caso) En nombre propio

— (En su caso) En nombre de la Empresa

— (En su caso) En representación de

SOLICITA:

Tomar parte en el Concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de ... de ... de 1988, para la contratación del servicio de limpieza en centros docentes de cooperación municipal, lote ..., a cuyo efecto presenta los documentos exigidos en este Pliego de Condiciones y se compromete a la prestación del Servicio por el precio de pesetas ..., que representa una baja de ... Pts. respecto al tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 1988

(Firma del licitador).

Fianzas:

Lote 1: Provisional, 311.498 Pts. Definitiva, 622.997 Pts.

Lote 2: Provisional, 298.110 Pts. Definitiva, 596.220 Pts.

Lote 3: Provisional, 285.558 Pts. Definitiva, 571.116 Pts.

Lote 4: Provisional, 338.032 Pts. Definitiva, 676.064 Pts.

Logroño, 1 de agosto de 1988.— El Alcalde.

Exposición pública del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para responsable/s de realizar un trabajo de intervención social en la zona oeste de Logroño

V.A.950

De conformidad con lo establecido en el art. 122 del Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, se hace saber que durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, estará expuesto al público en la Unidad de Registro General del Ayuntamiento de Logroño, a efectos de presentación de reclamaciones, el Pliego de Condiciones que rige el Concurso para responsable/s de realizar un trabajo de intervención social en la zona oeste de Logroño.

Logroño, 3 de agosto de 1988.— El Alcalde-Presidente.